



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 063-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Se convoca a elecciones para conformar el Consejo de Coordinación Regional 2015 - 2016

Como parte de la promoción de la participación ciudadana, el Gobierno Regional Cajamarca inició el proceso electoral para nominar los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional, al mismo que también pertenecen los 13 alcaldes provinciales y representantes de los alcaldes distritales de toda la región.

Este proceso electoral, que se realiza en cumplimiento del Artículo 11 que norma la composición y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional (CCR) de la Ley N° 27867, Ley de Gobiernos Regionales; será supervisado por el Jurado Nacional de Elecciones y la Fiscalía.

Podrán participar organizaciones de productores agrarios, vecinales e iglesias, gremios empresariales, laborales, colegios profesionales, organizaciones vecinales, universidades, comunidades nativas y/o campesinas, rondas campesinas, mesas de concertación; organizaciones de mujeres; ONGs, entre otros.

El requisito indispensable es la Acreditación de Personería Jurídica con documento debidamente inscrito en Registros Públicos y acreditar tres años, como mínimo, de actividad institucional en el ámbito regional.

La inscripciones en el ámbito de Chota, Cutervo y Jaén, se realizarán en las Gerencias Sub Regionales; en la provincia de Cajamarca en la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional de la sede central; mientras que, en el resto de provincias se realizarán en las Agencias Agrarias teniendo como fecha límite el 24 de abril.

Cabe indicar que, el Consejo de Coordinación Regional tiene como función emitir opinión consultiva concertada entre sí sobre el Plan Anual, el Presupuesto Participativo Anual, el Plan de Desarrollo Regional Concertado, la visión general y los lineamientos estratégicos de los programas que conforman el Plan de Desarrollo Regional Concertado y otras que le encargue o solicite el Consejo Regional.

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 14 de abril de 2015**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**